INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA RED DE LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE CONTRATACIÓN 2019/615628.

En relación al expediente iniciado en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA RED DE LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, con fecha 3 de julio de 2020 y registro de salida número 2020553/00002303, se remite desde la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucia (AGAPA), a la empresa SRCL CONSENUR S.L., solicitud de informe de oferta anormalmente baja en relación al expediente de contratación 2019/615628 "Contratación del Servicio de Recogida y Gestión de Residuos de la Red de Laboratorios de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucia". En este sentido, con fecha de registro de entrada 2020553100002005,de fecha 9 de julio de 2020, se recepciona informe justificativo por parte de la citada empresa, en relación a la cuestión planteada, en la cual expone en resumen los siguiente argumentos para justificar la viabilidad de su oferta:

- Empresa de gran dimensión: 20 centros de gestión de residuos, 9 plantas de tratamientos, más de 160 vehículos, plantilla superior a los 350 trabajadores, volumen de negocio superior a los 40.000-000 Euros/año y mas de 20.000 clientes, permiten utilizar economías de escala que conllevan un ahorro sustancial en los costes que garantizan la viabilidad de la oferta presentada.

- La relación entre el coste de la prestación del servicio (5.135,40 euros para el lote 1 y 10.187,36 euros para el lote 2) y el volumen de negocio global de la empresa (40.000.000 euros).

- Las mejoras Tecnológicas y logísticas en la empresa SRCL CONSENUR S.L. han supuesto una disminución del 12% en los costes de gestión y tratamiento de residuos.

- La disponibilidad de medios, en las sedes de Sevilla y Málaga (en la actualidad), implica no tener que realizar inversiones para acometer la prestación del servicio, además de poseer en propiedad la flota de vehículos utilizados para la recogida y fabricar buena parte de los envases distribuidos en los centros. Todo ello supone una disminución de costes, que aplicados a la oferta supone un 7%.

- La empresa SRCL CONSENUR S.L dispone de una flota de vehículos de pequeño tamaño (menor consumo, menor coste), especialmente adecuados para la prestación del servicio de retirada de residuos en los laboratorios (pequeños productores), lo que supone un ahorro estimado de costes frente al uso de vehículos convencionales de un 4% aproximadamente.

- Las rutas de recogidas,realizadas actualmente por la empresa SRCL CONSENUR S.L en las provincias de Jaén y Almería (al coincidir con la ruta de recogida de los laboratorios), permiten

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

un ahorro de coste de aproximadamente un 4% sobre la oferta.

- Incremento de la cartera de clientes , en la provincias de Jaén y Almería, minimizan los costes logísticos y operativos permitiendo optimizar rutas y completar cargas en dichas zonas, lo que repercute en una bajada de coste de aproximadamente del 4% de la oferta.

- El no incorporar la mejora de la destrucción de papel confidencial (en relación al contrato anterior), suponen una disminución de costes sobre la oferta de un 5% aproximadamente.

- La incorporación a la empresa SRCL CONSENUR S.L a la matriz Stericycle INC ha permitido nuevo procesos de gestión y el uso de nuevas herramientas informáticas (aplicación STERIWORKS) que permiten una reducción de costes en los servicios generales de un 6%.

El técnico que suscribe el presente informe, concluye que la información incluida en el informe referenciado en párrafos anteriores, justifica razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes incluidos en la oferta presentada por empresa SRCL CONSENUR S.L y que la argumentación planteada es suficiente para concluir que la oferta presentada es viable.

El Jefe de Departamento de Laboratorios
fdo. Juan José Soriano Niebla.